



Cd. de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 03 de Abril del 2011.  
No. O.E. UTSV/DAF/135/04/2011.  
ASUNTO.-El que se indica

**C. MARLENE SOLIS POZOS**

MULTI SERVICIOS  
CALLE OBRERA NUM. 32  
COL. OBRERA  
NANCHITAL, VER.  
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por la Comisión de Licitación Simplificada No. **LS/UTSV/NAN/03/11** relativa a la adquisición del “**Servicio Mantenimiento de Climas**” hago de su conocimiento el Fallo Emitido cuyo resultado es el siguiente:

Se adjudica Al **C. Marlene Solis Pozos** la partida #1 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a 125 Equipos de Aire Acondicionado, que incluye:

- .Mano de obra
- Material necesaria para brindar el mantenimiento correctivo.
- Limpieza de cada uno de los Equipos,
- Eliminar fugas de gas, etc.
- demás artículos que sean necesarios para brindar el servicio a contratar en las instalaciones de la Universidad.
- Cambio de plafones

Por lo cual tiene 5 días hábiles para realizar la firma del contrato respectivo.

Agradeciendo su participación y esperando contar con usted en las siguientes licitaciones que se le invite, quedo de usted.

Atentamente

Lic. Alejandro Gómez Cancela  
Director de Administración y Finanzas

